

**IM GOYA HIPOTECARIO I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

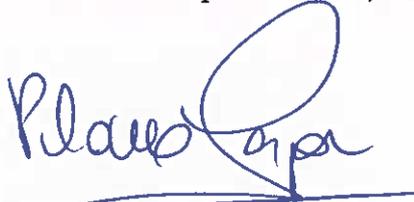
Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 15 de julio de 2011, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, en nombre y representación del Fondo, y de conformidad con las condiciones de amortización establecidas en el Folleto del mismo, procedió a liquidar el Fondo, el cual procederá a extinguirse cumpliendo con los plazos establecidos.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora de IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Paloma Gaspar Marzo  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012



CLASE 8.ª



OK8059113

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>1 249 514</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>-</b>	<b>1 249 514</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	-	1 239 323
Certificados de transmisión hipotecaria		-	1 215 122
Activos dudosos		-	24 312
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	(111)
Derivados	7	-	10 191
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>457</b>	<b>162 205</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	8	<b>-</b>	<b>96</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>-</b>	<b>93 237</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	-	25
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	6	-	81 855
Certificados de transmisión de hipoteca		-	75 557
Otros		-	511
Activos dudosos		-	4 740
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(7)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1 054
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derivados	7	-	11 357
Derivados de cobertura		-	11 357
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Garantías Financieras		-	-
Otros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	9	<b>457</b>	<b>68 872</b>
Tesorería		457	68 872
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>457</b>	<b>1 411 719</b>



CLASE 8.ª



OK8059114

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010  
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>1 170 766</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	1 170 766
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	1 138 627
Series no subordinadas		-	1 058 827
Series subordinadas		-	79 800
Deudas con entidades de crédito	11	-	32 139
Préstamo subordinado		-	32 139
Derivados	7	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>457</b>	<b>231 597</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	212 059
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	-	1 308
Obligaciones y otros valores negociables	11	-	207 472
Series no subordinadas		-	203 928
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3 544
Deudas con entidades de crédito	11	-	3 279
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	3 279
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	457	19 538
Comisiones		457	19 538
Comisión Sociedad Gestora		-	29
Comisión Administrador		-	516
Comisión Agente Financiero/pagos		-	5
Comisión variable – resultados realizados		457	18 983
Otras comisiones		-	5
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>9 356</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	7	-	10 191
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	-	(835)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>457</b>	<b>1 411 719</b>



CLASE 8.ª



OK8059115

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011	2010
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>13</b>	<b>13 959</b>	<b>28 099</b>
Derechos de Crédito		13 397	27 867
Otros activos financieros		562	232
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	<b>14</b>	<b>(10 275)</b>	<b>(15 808)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(9 569)	(14 659)
Deudas con entidades de crédito		(706)	(1 149)
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>15</b>	<b>(13 670)</b>	<b>(5 619)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>(9 986)</b>	<b>6 672</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>2 189</b>	<b>-</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>16</b>	<b>(5 080)</b>	<b>(9 272)</b>
Servicios exteriores		(835)	(401)
Tributos		-	-
<b>Otros gastos de gestión corriente</b>		<b>(4 245)</b>	<b>(8 871)</b>
Comisión de Sociedad Gestora		(77)	(144)
Comisión Administrador		(71)	(142)
Comisión del Agente Financiero/pagos		(14)	(28)
Comisión variable – resultados realizados		(4 042)	(8 534)
Otros gastos		(41)	(23)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>17</b>	<b>118</b>	<b>2 357</b>
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		118	2 357
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		<b>6</b>	<b>(5)</b>
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>	<b>18</b>	<b>12 753</b>	<b>248</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>19</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059116

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	2011	2010
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(11 925)</b>	<b>2 037</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(4 283)	838
Intereses cobrados de los activos titulizados	14 565	28 215
Intereses pagados por valores de titulización	(13 113)	(14 294)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2 314)	(13 237)
Intereses cobrados de inversiones financieras	563	227
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3 984)	(73)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(9 958)	(299)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(105)	(147)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(587)	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(19)	(28)
Comisiones variables pagadas	(9 201)	-
Otras comisiones	(46)	(124)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2 316	1 498
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	1 498
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	1 891	-
Otros	425	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(56 490)</b>	<b>(10 443)</b>
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(26 182)	(14 945)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	1 316 373	149 917
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(1 342 555)	(164 862)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(30 308)	4 502
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(32 139)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	1 831	4 502
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(68 415)</b>	<b>(8 406)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	68 872	77 278
Efectivo o equivalentes al final del periodo	457	68 872



CLASE 8.ª



OK8059117

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>1 Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>2 Cobertura de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	7 878	15 507
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	7 878	15 507
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	13 670	5 619
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(21 548)	(21 126)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	-	-
<b>3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	835	401
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(835)	(401)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	-	-



**CLASE 8ª**



OK8059118

## **IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del fondo**

IM Goya Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 17 de octubre de 2007, con sujeción a lo previsto en la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 16 de octubre de 2007.

El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Barclays Bank, S. A. (en adelante, el Emisor) derivados de préstamos hipotecarios y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 17 de octubre y el 22 de octubre de 2007, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, concedido por el Cedente (Nota 11).

Con fecha 15 de julio de 2011 la Sociedad Gestora elevó a público ante notario la liquidación del Fondo. Asimismo en dicha fecha se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo establecido en la estipulación 8 de la escritura de Constitución del Fondo y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión sobre la liquidación del Fondo, cumpliendo con la previsión de la amortización íntegra de la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos realizada en fecha 15 de julio de 2011, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y en los establecido en el Folleto de Emisión del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK8059119

## **2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales**

### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

### **b) Principios contables no obligatorios**

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

### **c) Errores y cambios en las estimaciones contables**

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.



CLASE 8.ª



OK8059120

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 entró en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Como consecuencia de los cambios en la clasificación de ciertos epígrafes incluidos en dicha Circular, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera de intereses, se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", procediendo a efectuar la reclasificación indicada a continuación, por importe de 5.619 miles de euros (Nota 15), en la cuenta de pérdidas y ganancias que se incluyó en las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, correspondiendo dicho importe la pérdida obtenida en el ejercicio 2010 por las citada operativa.

Esta reclasificación no afecta al resultado del ejercicio 2010 reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como tampoco afecta al epígrafe "Margen de intereses" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se muestra a continuación:

	Euros		
	Cuentas Anuales formuladas en 2010	Reclasificación	Saldo reclasificado
Intereses y cargas asimiladas	(5 619)	5 619	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	(5 619)	(5 619)
MARGEN DE INTERESES	6 672	-	6 672



**CLASE 8.ª**



OK8059121

En consecuencia, los datos mostrados en estas Cuentas Anuales correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 difieren en dicho importe, de los mostrados en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Con objeto con poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 15 de julio de 2011.

La liquidación del Fondo se produjo el día 15 de julio de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles (14 de julio de 2011).

### **3. Criterios contables**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

#### **3.1 Principio del devengo**

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **3.2 Otros principios generales**

Las Cuentas Anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

#### **3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



**CLASE 8.ª**



OK8059122

### 3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



**CLASE 8.ª**



OK8059123

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OK8059124

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



**CLASE 8.ª**



OK8059125

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



**CLASE 8.ª**



OK8059126

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o cedente.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:



**CLASE 8.ª**



OK8059127

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.



**CLASE 8.ª**



OK8059128

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales.



**CLASE 8.ª**



OK8059129

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un período superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.10 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



**CLASE 8.ª**



OK8059130

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

En esta operación la comisión variable se denomina margen de intermediación financiera de acuerdo al folleto de emisión.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK8059131

### 3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 20).



**CLASE 8.ª**

ESPAÑA



OK8059132

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.12 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

### 3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



**CLASE 8.ª**



OK8059133

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.



**CLASE 8.ª**



OK8059134

#### **4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros**

##### **4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### **a) Riesgo de mercado**

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante la permuta de tipo de interés.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés de referencia de préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

##### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria que pueden no cumplirse o dar otro tipo de información para la cual sea necesaria hacer esta estimación.

A 31 de diciembre de 2011 no existe nivel de exposición del riesgo de crédito, como consecuencia de la liquidación del Fondo.



CLASE 8.ª



OK8059135

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2010 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	1 215 122	-	1 215 122
Activos dudosos	24 312	-	24 312
Deterioro	(111)	-	(111)
Derivados	-	10 191	10 191
	<b>1 239 323</b>	<b>10 191</b>	<b>1 249 514</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	96	-	96
Deudores y otras cuentas a cobrar	25	-	25
Activos Titulizados	75 557	-	75 557
Otros	511	-	511
Activos dudosos	4 740	-	4 740
Deterioro	(7)	-	(7)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 054	-	1 054
Derivados	-	11 357	11 357
	<b>81 976</b>	<b>11 357</b>	<b>93 333</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación.

Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



**CLASE 8.ª**



OK8059136

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Derechos de Crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como los Bonos y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

**5. Gastos de Constitución**

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 2.011 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución por importe de 2.119 miles de euros (Nota 11a). Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un importe de 835 miles de euros y un importe de 401 miles de euros, respectivamente (Nota 16), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V. se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059137

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2011 y 2010 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Al inicio del ejercicio	835	1 236
Adiciones	-	-
Amortización de gastos de constitución (Nota 16)	(835)	(401)
Al final del ejercicio	-	835

#### 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 17 de octubre de 2007, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.900.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	-	1 239 323
Certificados de transmisión de hipoteca	-	1 215 122
Activos dudosos	-	24 312
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(111)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	-	81 855
Certificados de transmisión de hipoteca	-	75 557
Otros	-	511
Activos dudosos	-	4 740
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(7)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1 054
	-	1 321 178

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ascienden a un importe de 13.397 miles de euros y a un importe de 27.867 miles de euros, respectivamente, (Nota 13) de los que se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 un importe de 1.054 miles de euros, no habiendo ningún importe pendiente a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059138

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. A 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 511 miles de euros, no habiendo partidas a 31 de diciembre de 2011, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Partidas a cobrar – Principal	-	396
Partidas a cobrar – Intereses	-	115
	-	511

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	(118)	(2 475)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 17)	(3 401)	(43 696)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 17)	3 519	46 053
Saldo al final del ejercicio	-	(118)

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por recuperaciones de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2011 por importe de 118 miles de euros y por deterioros a 31 de diciembre de 2010, por importe de 2.357 miles de euros, se ha incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 17) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por Deterioro
Hasta 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059139

A 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generaron dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por Deterioro
Hasta 6 meses	3 665	(4)
Entre 6 y 9 meses	534	-
Entre 9 y 12 meses	541	(3)
Más de 12 meses	24 312	(111)
	<u>29 052</u>	<u>(118)</u>

#### 7. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios con diferentes tipos de interés de referencia y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestrales. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.1 del Folleto de Emisión.

En cada fecha de cobro o de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, respectivamente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	-	10 191
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	-	11 357
	<u>-</u>	<u>21 548</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 13.670 miles de euros y a un importe de 5.619 miles de euros, respectivamente a favor del Cedente. Dichos importes han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" (Nota 15).



CLASE 8.ª



OK8059140

El importe de los intereses devengados y no cobrados a 31 de diciembre de 2010 ascienden a 11.357 miles de euros a favor del Fondo, no habiendo importe pendiente a 31 de diciembre de 2011, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Permutas de tipo de interés	-	1 296 999

#### 8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	96
	-	96

El movimiento del epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	96	-
Adquisiciones	1 285	96
Ventas	(1 381)	-
Ganancias/(Pérdidas) en ventas	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Saldo al final del ejercicio	-	96



**CLASE 8.ª**  
Clase 8.ª del Plan General de Contabilidad



OK8059141

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución a 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	Adquisición	Valor Contable	Tasación
Valencia	102	96	176
	<b>102</b>	<b>96</b>	<b>176</b>

A 31 de diciembre de 2010, el Fondo tenía un total de 2 activos adjudicados, no teniendo ninguno a 31 de diciembre de 2011. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. A 31 de diciembre de 2011 y de 2010 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de estos activos por un importe neto positivo de 6 miles de euros y un importe neto negativo de 5 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)".

Si bien a 31 de diciembre de 2010 la Sociedad Gestora contabilizó los inmuebles adjudicados a favor del Fondo, la titularidad registral de los mismos figura a nombre de aquella por producirse la adjudicación antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los inmuebles adjudicados por tramos de valor, es el siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el período (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación	2011
						Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	-	6	-	-	-	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el período (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación	2010
						Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	96	5	-	-	-	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

(\*) Beneficio/Pérdida reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la adjudicación del inmueble

(\*\*) La Sociedad Gestora carece de información para elaborar este dato



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059142

## 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta corriente con Barclays Bank, S.A.	457	68 872
	<u>457</u>	<u>68 872</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2011	2010
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	457	68 872
	<u>457</u>	<u>68 872</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Barclays Bank S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés igual a la media mensual del tipo EONIA.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán períodos de interés mensuales. Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada mes, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 30.020 miles de euros a cierre de ejercicio 2010, no habiendo saldo dispuesto a cierre de ejercicio 2011 (Nota 11).

El Importe Requerido del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2 del Folleto de Emisión, y será igual a la menor cantidad de (i) 30.020.000 euros y (ii) la mayor de las siguientes cantidades:

- 15.010.000 euros; o
- el 3,16% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de todas las Series en la Fecha de Determinación anterior al inicio del Periodo de Devengo de Intereses a que dicha Fecha de Determinación se refiera.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Constitución y se den las circunstancias descritas en el apartado 3.4.2.2. del folleto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059143

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe de 562 miles de euros y a un importe de 232 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13).

Los movimientos del Fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

					Miles de euros
	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	29 349	-	(29 349)	-	30 020
	<u>29 349</u>	<u>-</u>	<u>(29 349)</u>	<u>-</u>	<u>30 020</u>

					Miles de euros
	31.12.2009	Aumentos	Disminuciones	31.12.2010	Mínimo exigido
Fondo de Reserva	29 349	-	-	29 349	30 020
	<u>29 349</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29 349</u>	<u>30 020</u>

#### 10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Sociedad Gestora	-	29
Comisión Administrador	-	516
Comisión del Agente de Financiero/pagos	-	5
Comisión variable-resultados realizados	457	18 983
Otras comisiones	-	5
	<u>457</u>	<u>19 538</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 16).



**CLASE 8.ª**  
REVENIDOS



OK8059144

## 11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	-	32 139
Obligaciones y otros valores negociables	-	1 138 627
	-	1 170 766
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo</b>		
Deudas con entidades de crédito	-	3 279
Obligaciones y otros valores negociables	-	207 472
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	1 308
	-	212 059

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

### a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de octubre de 2007 con la Entidad Cedente. Los importes vigentes a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Fondo de Reserva	30 020	-	30 020	30 020
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		30 020
Préstamo Gastos Iniciales	2 119	-	2 119	2 119
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		-		2 119
		-		32 139



**CLASE 8.ª**



OK8059145

- Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva

El Préstamo subordinado concedido para la dotación del Fondo de Reserva por importe de 30.020 miles de euros. La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva será el 15 de abril de 2011 o el Día Hábil inmediatamente posterior en su caso.

El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D).

Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al Inicio del ejercicio	30 020	30 020
Reembolso del principal del Préstamo Participativo para el Fondo de Reserva	(30 020)	-
Saldo al final del ejercicio	-	30 020

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 656 miles de euros y a un importe de 1.069 miles de euros, respectivamente (Nota 14). El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 ascendió a 2.904 miles de euros, no habiendo importe pendiente al 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales por importe de 2.119 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 5 años desde la fecha de constitución del Fondo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La primera Fecha de Pago en que se inició la amortización fue el 15 de abril de 2008, las restantes en la Fecha de Pago correspondiente a la amortización de los bonos. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más 250 puntos básicos (el margen de la Serie D).



CLASE 8.ª



OK8059146

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al Inicio del ejercicio	2 119	2 119
Reembolso del principal del Préstamo Participativo para gastos iniciales	(2 119)	-
Saldo al final del ejercicio	-	2 119

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 50 miles de euros y a un importe de 80 miles de euros, respectivamente (Nota 14). El importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2010 ascendió a 375 miles de euros, no habiendo importe pendiente al 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito".

b) Bonos de titulización y otros valores negociables

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 17 de octubre de 2007, por importe de 1.900.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cinco series de bonos: A1, A2, B, C y D.

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal	
			(Años)	
2011	2010	2011	2010	
Bonos Serie A1	-	-	-	30
Bonos Serie A2	-	1 262 755	-	30
Bonos Serie B	-	28 500	-	30
Bonos Serie C	-	24 700	-	30
Bonos Serie D	-	26 600	-	30
	-	1 342 555	-	30

- La Serie A1 está compuesta por 7.980 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 399.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 7 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie A1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A1 corresponderá al 15 de abril de 2008, de acuerdo con las reglas contenidas en el apartado 4.8.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Código de Clasificación



OK8059147

- La Serie A2 está compuesta por 28.424 bonos de 50 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.421.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie A2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A2 será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie A1, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie A2 (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente).

- La Serie B está compuesta por 570 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie B será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie A2, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie B (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

- La Serie C está compuesta por 494 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 60 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie C será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie B, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie C (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

- La Serie D está compuesta por 532 bonos de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 26.600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 15 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



**CLASE 8.ª**  
ECONOMÍA PÚBLICA



OK8059148

Amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie D será la Fecha de Pago en que queden amortizados en su totalidad los Bonos Serie C, si tras dicha amortización quedara aún importe aplicable a la amortización de la Serie D (en caso contrario, será la Fecha de Pago siguiente), sin perjuicio de las reglas de distribución previstas en el apartado 4.9.3.4 del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Final del Fondo será el 15 de julio de 2040. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Final, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

En los ejercicios 2011 y 2010 la amortización de los Bonos ha ascendido a un importe de 1.342.555 miles de euros y a un importe de 164.862 miles de euros, respectivamente. El 15 de Julio de 2011 se han amortizado la totalidad de los Bonos.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>		
	<b>Saldo al 31.12.10</b>	<b>Amortizaciones</b>	<b>Saldo al 31.12.11</b>
Bonos Serie A1	-	-	-
Bonos Serie A2	1 262 755	(1 262 755)	-
Bonos Serie B	28 500	(28 500)	-
Bonos Serie C	24 700	(24 700)	-
Bonos Serie D	26 600	(26 600)	-
	<b>1 342 555</b>	<b>(1 342 555)</b>	<b>-</b>



CLASE 8.ª



OK8059149

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A1	6 417	(6 417)	-
Bonos Serie A2	1 421 200	(158 445)	1 262 755
Bonos Serie B	28 500	-	28 500
Bonos Serie C	24 700	-	24 700
Bonos Serie D	26 600	-	26 600
	<b>1 507 417</b>	<b>(164 862)</b>	<b>1 342 555</b>

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a un importe de 9.569 miles de euros y a un importe de 14.659 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 un importe de 3.544 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

Tras la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte de Barclays y dándose el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3.(vi) del folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 15 de julio de 2011.

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Poors		
	2011	2010	Inicial	2011	2010	Inicial
Bonos Serie A1	-	Aaa	Aaa	-	AAA	AAA
Bonos Serie A2	-	Aaa	Aaa	-	AAA	AAA
Bonos Serie B	-	Aa3	Aa3	-	A	A
Bonos Serie C	-	A3	A3	-	BBB+	BBB+
Bonos Serie D	-	Ba2	Ba2	-	BB-	BB-

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Otros acreedores y cuentas a pagar	-	1 308
	-	1 308

Este epígrafe incluye a 31 de diciembre de 2010 un importe de 217 miles de euros por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 1.091 miles de euros, por concepto de intereses impagados fallidos.



CLASE 8.ª



OK8059150

## 12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	-	10 191
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	-	(835)
	-	9 356

## 13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito (Nota 6)	13 397	27 867
Otros activos financieros (Nota 9)	562	232
	13 959	28 099

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 562 miles de euros y por importe de 232 miles de euros, respectivamente.

## 14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	9 569	14 659
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	706	1 149
	10 275	15 808



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059151

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo del Fondo de Reserva por importe de 656 miles de euros y por importe de 1.069 miles de euros, respectivamente, y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 50 miles de euros y por importe de 80 miles de euros, respectivamente (Nota 11).

#### 15. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2011 y 2010 los intereses generados por los derivados por importe de 13.670 miles de euros y por importe de 5.619 miles de euros (Nota 7).

#### 16. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Servicios exteriores (Nota 5)	835	401
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	77	144
Comisión del administrador	71	142
Comisión del agente financiero/pagos	14	28
Otros gastos	41	23
	<u>203</u>	<u>337</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	4 042	8 534
Otros gastos	-	-
	<u>4 042</u>	<u>8 534</u>
	<u>5 080</u>	<u>9 272</u>

##### a) Servicios exteriores

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 835 miles de euros y un importe de 401 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,01% anual del Saldo Vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente, con un importe máximo trimestral de cuarenta mil (40.000) euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8059152

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 77 miles de euros y 144 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 29 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones Sociedad Gestora" (Nota 10), respectivamente.

c) Comisión de Administración del Cedente

Barclays Bank, S.A., recibirá en cada una de las Fechas de Pago, una comisión de administración igual al 0,01% anual que se devengará diariamente y se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago sobre el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización en la Fecha de Determinación anterior a cada Fecha de Pago.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado por este concepto una comisión de 71 miles de euros y 142 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 516 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Barclays Bank, S.A.), , recibirá en cada Fecha de Pago, por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, una comisión igual a 0,002% anual sobre el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se ha devengado una comisión por este concepto de 14 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 se encontraban pendientes de pago 5 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 31 de diciembre de 2011. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

e) Comisión Variable

Barclays Bank, S.A., como remuneración por el proceso de intermediación financiera realizada, tendrá derecho a recibir una cantidad subordinada y variable que se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, y se devengará trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación (el "Margen de Intermediación Financiera"). El Margen de Intermediación Financiera para cada Fecha de Pago sólo se liquidará en la medida en que, en dicha Fecha de Pago, exista liquidez suficiente de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. En los ejercicios 2011 y 2010 el importe devengado por este concepto asciende a 1.757 miles de euros y a 8.534 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentran pendientes de pago 457 miles de euros y 18.983 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión se encuentra registrada en el epígrafe del Balance de situación "Ajustes por periodificaciones – Comisión variable – resultados realizados. (Nota 10)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059153

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta a 31 de diciembre de 2011 y 2010 un importe de 41 miles de euros y un importe de 23 miles de euros, respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

**17. Deterioro de activos financieros**

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de Crédito	118	2 357
	<b>118</b>	<b>2 357</b>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(3 401)	(43 696)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	3 519	46 053
	<b>118</b>	<b>2 357</b>

**18. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)**

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2011	2010
Comisión Variable resultados realizados	12 753	248
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 10)	-	-
Corrección de valor de deudas con entidades de crédito a corto plazo	-	-
Corrección de valor de deudas por comisión de Administración	-	-
	<b>12 753</b>	<b>248</b>

**19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal**

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.



**CLASE 8.ª**



OK8059154

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios para el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010.

#### **20. Hechos posteriores al cierre**

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

#### **21. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2011 y 2010 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros y 4 miles de euros respectivamente.

#### **22. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



**CLASE 8.ª**



OK8059155

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

	Miles de euros
	<u>Período</u>
	<u>Real</u>
<b>Liquidaciones de cobros y pagos</b>	
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>	
Cobros por amortizaciones ordinarias	121 773
Cobros por amortizaciones anticipadas	1 179 494
Cobros por intereses ordinarios	12 707
Cobros por intereses previamente impagados	1 858
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	18 829
Otros cobros en especie	-
Otros cobros en efectivo	983
<b>Serie emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>	
Pagos por amortización ordinaria	1 342 555
Pagos por intereses ordinarios	13 113
Pagos por amortizaciones anticipadas	-
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	32 139
Pagos por intereses de préstamos subordinados	3 984
Otros pagos del período	12 267
(*) Por contractual se entienden los cobros o pagos que estaban previstos para el período (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución	

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	<b>Ejercicio 2011</b>	
	<b>Hipótesis</b>	
	<b>momento</b>	<b>Momento</b>
	<b>inicial</b>	<b>actual</b>
Tipo de interés medio de la cartera	4,68%	-
Hipótesis de tasa de amortización anticipada	-	-
Hipótesis de tasa de fallidos	0,00%	-
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos	0%	-
Hipótesis de tasa de morosidad	0,27%	-
Loan to value medio	52,95	-
Vida media de los activos	253	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	15/07/2031	-



**CLASE 8.ª**



OK8059156

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Ni durante 2011 ni durante 2010 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo



CLASE 8.ª



OK8059157

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO S01 A 14 DE JULIO DE 2011 (Expresado en miles de euros)

#### ACTIVO

<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1 105 181</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	<b>1 105 181</b>
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	1 105 181
Certificados de transmisión hipotecaria	1 082 132
Activos dudosos	23 823
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(774)
Derivados	-
Otros activos financieros	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>	<b>-</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>132 872</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>97</b>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>	<b>74 640</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	48
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	74 592
Certificados de transmisión de hipoteca	68 090
Otros	416
Activos dudosos	4 937
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(57)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 077
Intereses vencidos e impagados	129
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Derivados de negociación	-
Otros activos financieros	-
Garantías Financieras	-
Otros	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	<b>-</b>
Comisiones	-
Otros	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>58 135</b>
Tesorería	58 135
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1 238 053</b>



CLASE 8.ª



OK8059158

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ANEXO I – ESTADO S01 A 14 DE JULIO DE 2011 (Expresado en miles de euros)

#### PASIVO

<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1 084 852</b>
Provisiones a largo plazo	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>1 084 852</b>
Obligaciones y otros valores negociables	1 051 673
Series no subordinadas	971 873
Series subordinadas	79 800
Deudas con entidades de crédito	32 139
Préstamo subordinado	32 139
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros pasivos financieros	1 040
Pasivos por impuesto diferido	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>153 835</b>
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>145 822</b>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	207
Obligaciones y otros valores negociables	141 221
Series no subordinadas	137 241
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3 980
Deudas con entidades de crédito	3 926
Intereses y gastos devengados no vencidos	287
Intereses vencidos e impagados	3 639
Derivados	468
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	8 013
Comisiones	8 013
Comisión Sociedad Gestora	25
Comisión Administrador	579
Comisión Agente Financiero/pagos	5
Comisión variable – resultados realizados	7 404
Otras comisiones	-
Otros	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(634)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	(634)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1 238 053</b>



CLASE 8.ª

INDICACIONAL



OK8059159

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresado en miles de euros)

<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(14 165)</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(6 626)
Intereses cobrados de los activos titulizados	2 325
Intereses pagados por valores de titulización	(4 776)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(468)
Intereses cobrados de inversiones financieras	277
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3 984)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(9 856)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(38)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(587)
Comisiones pagadas al agente financiero	(6)
Comisiones variables pagadas	(9 201)
Otras comisiones	(24)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2 317
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes	1 891
Otros	426
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(43 513)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(11 374)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	1 177 540
Pagos por amortización de valores de titulización	(1 188 914)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(32 139)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(32 139)
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(57 678)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	58 135
Efectivo equivalentes al final del periodo	457



CLASE 8.ª



OK8059160

## IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011 (Expresado en Euros)

#### 1. Antecedentes

**IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulación de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 17 de octubre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Emilio Recoder de Casso, con el número de protocolo 561/2007, agrupando 16.876 Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.900.000.000,06 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Barclays Bank., S.A..

Con fecha 17 de octubre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.900.000.000 €, integrados por 7.980 Bonos de la Serie A1, 28.424 Bonos de la Serie A2, 570 Bonos de la Serie B, 494 Bonos de la Serie C y 532 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 50.000 €. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aa3 y de A para los Bonos B, de A3 y BBB+ para los Bonos C y de Ba2 y BB- para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 22 de Octubre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 16 de octubre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos, por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y por el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva concedidos por Barclays Bank, S.A..

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



**CLASE 8.ª**



OK8059161

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La Sociedad Gestora, dando cumplimiento a los plazos y demás requisitos establecidos en el apartado 4.4.3. del folleto, obtuvo la aceptación unánime y expresa por parte de los tenedores de los bonos de titulización, del resto de los acreedores del Fondo y de todas las contrapartidas de los diferentes contratos del mismo, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos que se derivan de la propuesta de liquidación anticipada.

La Sociedad Gestora, previa solicitud de Barclays Bank S.A. en su condición de cedente de los activos al Fondo, único titular del 100% de los Bonos y contrapartida del Contrato de Administración y del Contrato de Servicios Financieros, y como contrapartida por vía de cesión del Contrato de Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Contrato de Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva, todos ellos suscritos con el Fondo, y Barclays Bank Plc, Sucursal en España, en su condición de contrapartida del Contrato Marco de Operaciones Financieras suscrito con el Fondo y de conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del Fondo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de octubre de 2007 acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada de todos los Bonos emitidos con cargo al Fondo.

El citado acuerdo de liquidación anticipada del Fondo fue adoptado en reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 20 de junio de 2011.

La liquidación anticipada del Fondo se acordó con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los Bonistas y de todas las partes que mantenían contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de las cantidades que dicha Liquidación Anticipada implicara como en relación al procedimiento en que debía ser llevada a cabo.

La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 15 de julio de 2011.

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo. En el anexo adjunto se recoge la evolución de las cifras más relevantes relativas al comportamiento de los activos (Derechos de Crédito) y de los pasivos del Fondo.



**CLASE 8.ª**



OK8059162

## **2. Situación actual del Fondo**

### **2.1. Principales datos del activo**

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de los Derechos de Crédito al Cedente.

### **2.2. Principales datos del pasivo**

A 31 de diciembre de 2011 la totalidad de los Bonos y los Préstamos Subordinados se encuentran amortizados.

## **3. Principales riesgos e Incertidumbres**

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 15 de julio de 2011, los siguientes apartados reflejan los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada. Es decir, los datos mostrados a continuación son a 30 de junio de 2011.

### **3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos**

#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 30/06/2011 se situó en el 1,12% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se produjo en el mes de mayo (1,14%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según folleto), la cartera presentaba una tasa de fallidos del 1,26% a 30 de junio de 2011.

#### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presentaba a 30 de junio de 2011 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres Comunidades Autónomas con mayor peso Madrid, Cataluña y Andalucía.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presentaba a 30 de junio de 2011 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,09% del saldo vivo no fallido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 30 de junio de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 47,86% que compara con un ratio de 52,95% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 30 de junio de 2011, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
AGENCIACIÓN



OK8059163

### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubría el riesgo de tipos de interés del Fondo.

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera que el mismo mantenía con Barclays sin que queden cantidades pendientes de liquidación en relación al mismo.

### 3.3. Riesgo de contrapartida

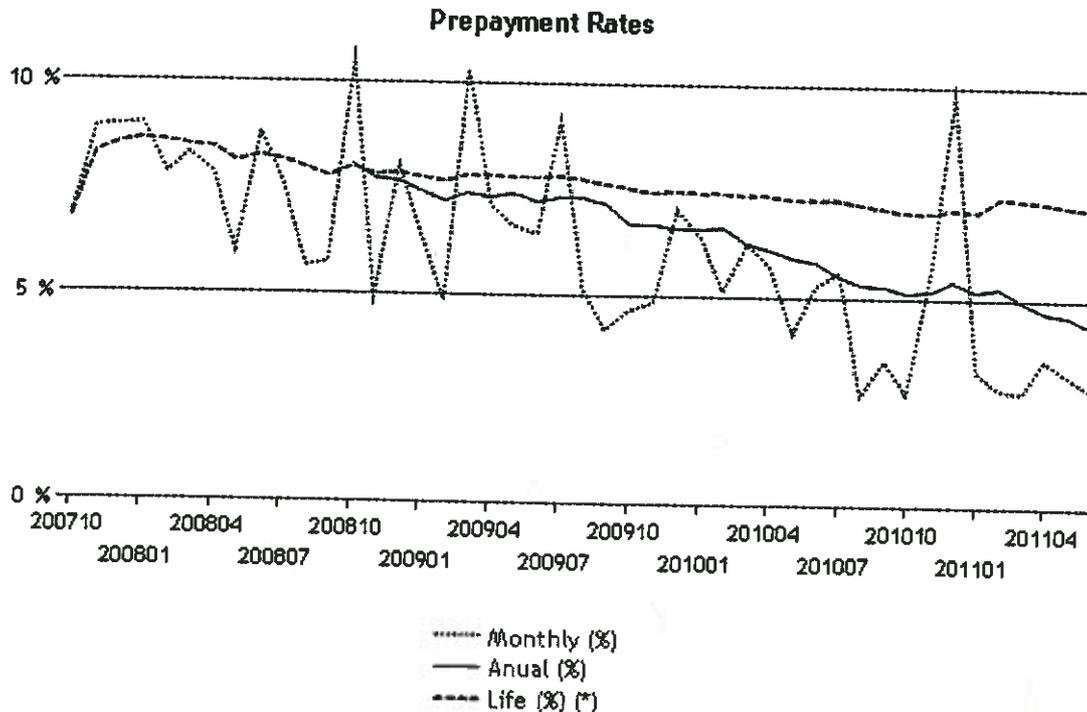
Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se ha mantenido abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada.

## 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2011

### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo a 30 de junio de 2011 fue de 4,38%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:





CLASE 8.ª



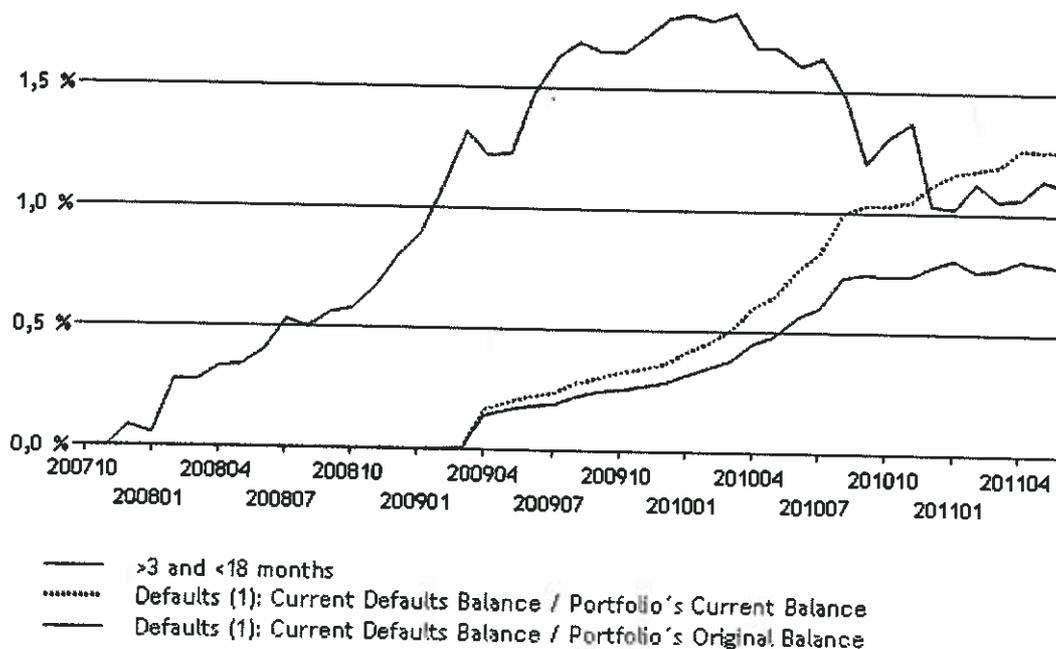
OK8059164

#### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 30 de junio de 2011 alcanzó el 1,12% respecto del saldo vivo de la cartera.

La tasa de fallidos (según folleto) de la cartera a 30 de junio de 2011 alcanzó el 1,26% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 0,78% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 30 de junio de 2011 fue del 2,21%.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:



CLASE 8.ª



OK8059165

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011
Serie A1	0,00	0,00	0,00	0,00%	0,00
Serie A2	1.262.755.244,08	0,00	1.262.755.244,08	100,00%	11.764.125,12
Serie B	28.500.000,00	0,00	28.500.000,00	100,00%	303.257,10
Serie C	24.700.000,00	0,00	24.700.000,00	100,00%	319.020,26
Serie D	26.600.000,00	0,00	26.600.000,00	100,00%	726.823,72
<b>Total</b>	<b>1.342.555.244</b>	<b>0,00</b>	<b>1.342.555.244</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A 30 de junio de 2011, no había ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo. Tal y como se ha descrito anteriormente, el 15 de julio se procedió a la liquidación anticipada del Fondo. En consecuencia a 31 de diciembre de 2011, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

#### 4.6. Actuaciones de las Agencias de Calificación

Durante el año 2011, con anterioridad a la liquidación anticipada del Fondo, no se han producido acciones por parte de las Agencias de Calificación.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 153 millones de euros, siendo 141 millones de euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 12 millones de euros en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.5. del Folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8059166

## **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

### **6.1. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap).

Durante el ejercicio 2011, el Fondo pagó en concepto de swap un importe igual a 12.342.855,12€ y recibió por parte de la contrapartida un importe de 10.028.987,58€.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 2.313.867,54 € a favor de la contrapartida del swap.

### **6.2. Evolución de las mejoras de crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 30,02 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes Series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, éste se aplicó íntegramente como Recurso Disponible de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo el 15 de julio de 2011.

### **6.3. Triggers del Fondo.**

#### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2011, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.2 del Folleto de emisión.

A 31 de diciembre de 2011 como resultado del proceso de liquidación anticipada, los Bonos se encuentran totalmente amortizados.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK8059167

## **7. Perspectivas del Fondo**

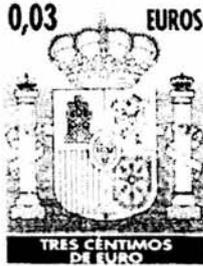
A 31 de diciembre de 2011, las series de Bonos se encuentran amortizadas en su totalidad.

### **7.1. Liquidación anticipada**

Tras la solicitud de liquidación anticipada del Fondo por parte de Barclays y dándose el cumplimiento de los plazos y requisitos establecidos en el apartado 4.4.3.(vi) del folleto, la liquidación anticipada del Fondo se realizó el 15 de julio de 2011.

### **7.2. Extinción del Fondo**

Durante el ejercicio 2012 deberá completarse el proceso de extinción del Fondo tal y como se recoge en el apartado 4.4.3.2. del documento de registro que forma parte del folleto de emisión.



OK8388403

CLASE 8.ª

**IM GOYA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GOYA HIPOTECARIO I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8059113 al 0K8059159 Del 0K8059160 al 0K8059167
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0K8059168 al 0K8059214 Del 0K8059215 al 0K8059222

**Firmantes**

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

---

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

---

D. Javier de la Parte Rodríguez